



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA

El Consejo de la Judicatura del Estado de México, a través de su Coordinación Administrativa, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30, fracción I, 33, 34, y 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los numerales 1, 61, 67, 68, 82, 84, 85 y 87 de su Reglamento, convoca a todas las Personas Físicas o Morales y/o Jurídicas Colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-02/2016, cuyo objeto es: **la adquisición y suministro de material de limpieza.**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
LP-PJ-02/2016	111,400 bolsas negras de polietileno, 6,616 aromatizantes ambientales, 854 galones de desengrasante líquido biodegradable, 7,105 pares de guantes de hule color rojo y 35,000 rollos de papel higiénico, entre otras. Total de Partidas: <u>cuarenta y cuatro.</u>	03 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.	08 de marzo de 2016 a las 10:00 horas, en el "Salón de Licitaciones", edificio "B", planta baja, ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, código postal 50090, Toluca, México.

CONDICIONES GENERALES:

Lugar de Entrega:	Almacén General de Toluca, sito en: Plutarco González, número 1005, colonia San Bernardino en Toluca, México, Almacén Región Tlalnepantla, sito en: Prolongación de Avenida de los Cien Metros, sin número, colonia el Tenayo en Tlalnepantla, México y en Almacén Región Texcoco, sito en: la carretera Texcoco-Molino de Flores km. 1+500, Exhacienda el Batán, colonia Xocotlán en Texcoco, México, de acuerdo a lo indicado en el ANEXO NÚMERO TRES.										
Plazo de entrega:	La entrega de los bienes, será en días y horarios hábiles de acuerdo a lo estipulado en el ANEXO NÚMERO TRES Y ANEXO NÚMERO CUATRO de las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, siendo de la siguiente manera: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTREGA</th> <th>PERÍODO DE ENTREGA DE LOS BIENES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera</td> <td>Del 28 de marzo al 01 de abril de 2016</td> </tr> <tr> <td>Segunda</td> <td>Del 20 de junio al 24 de junio de 2016</td> </tr> <tr> <td>Tercera</td> <td>Del 05 de septiembre al 09 de septiembre de 2016</td> </tr> <tr> <td>Cuarta</td> <td>Del 24 de octubre al 28 de octubre de 2016</td> </tr> </tbody> </table>	ENTREGA	PERÍODO DE ENTREGA DE LOS BIENES	Primera	Del 28 de marzo al 01 de abril de 2016	Segunda	Del 20 de junio al 24 de junio de 2016	Tercera	Del 05 de septiembre al 09 de septiembre de 2016	Cuarta	Del 24 de octubre al 28 de octubre de 2016
ENTREGA	PERÍODO DE ENTREGA DE LOS BIENES										
Primera	Del 28 de marzo al 01 de abril de 2016										
Segunda	Del 20 de junio al 24 de junio de 2016										
Tercera	Del 05 de septiembre al 09 de septiembre de 2016										
Cuarta	Del 24 de octubre al 28 de octubre de 2016										
Forma de Pago:	Dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la entrega parcial de los bienes y presentación de la factura a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.										
Garantías:	Garantía de cumplimiento de contrato , la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, con vigencia mínima de doce meses ; a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México. Garantía contra defectos y vicios ocultos , la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el diez por ciento (10%) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado y tendrá una vigencia de doce meses , contados a partir de la entrega total de los bienes. Deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles, contados a partir de la entrega total de los bienes.										
Origen de los Recursos:	Recursos Presupuestales 2016.										
Venta de Bases :	26 y 29 de febrero, así como el 01 de marzo de 2016 , de 9:00 a 18:00 horas, en la Dirección de Tesorería del Poder Judicial del Estado de México, ubicada en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, código postal 50060 en Toluca, Estado de México.										
Costo de Bases:	\$1,557.00 (Mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.) pagaderos vía transferencia electrónica, a la cuenta clabe interbancaria: 002420013102975226 o cuenta de cheques: 1310297522 del Banco Nacional de México, S.A., a favor del Poder Judicial del Estado de México. Nota importante: Los interesados podrán revisar las bases previamente a su compra. Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español.										

ATENTAMENTE

MAGISTRADO LICENCIADO JUAN MANUEL TRUJILLO CISNEROS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, México, 26 de febrero de 2016

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]